

AVISO DE RESULTADOS DE COLOCACIÓN

Municipalidad de la Ciudad de Córdoba



Emisión de Títulos de Deuda Públicos Garantizados Serie I y Serie II a Tasa Variable por hasta un valor nominal en conjunto de \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) ampliable hasta \$4.000.000.000 (Pesos cuatro mil millones), a ser emitidos por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

LOS TÍTULOS DE DEUDA SERIE I CUMPLEN CON, Y SE ENCUENTRAN ALINEADOS A, LOS CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS PRINCIPIOS DE BONOS VERDES (EN TODAS SUS VERSIONES) (“GBP”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DE LA INTERNATIONAL CAPITAL MARKET ASSOCIATION (“ICMA”) Y SERÁN EMITIDOS SIGUIENDO LO DISPUESTO EN LA “GUÍA DE BONOS SOCIALES VERDES Y SUSTENTABLES EN EL PANEL DE BYMA” (“GUÍA BYMA”) Y EN EL REGLAMENTO PARA EL LISTADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y/O TÍTULOS PÚBLICOS Y PARA SU INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES DE BYMA (EL “REGLAMENTO BYMA”).

El presente es un aviso complementario de resultados de colocación (el “**Aviso de Resultados**”) al prospecto de emisión de fecha 20 de octubre de 2022 (el “**Prospecto**”), al aviso de suscripción de fecha 20 de octubre de 2022 (el “**Aviso de Suscripción**”) y al aviso complementario de suscripción de fecha 21 de octubre de 2022 (el “**Aviso Complementario**”), en relación con (i) los títulos públicos de deuda garantizados serie I con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los “**Títulos de Deuda Serie I**”); y (ii) los títulos públicos de deuda garantizados serie II con vencimiento a los 48 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los “**Títulos de Deuda Serie II**” y conjuntamente con los Títulos de Deuda Serie I, los “**Títulos de Deuda**” o los “**Títulos**”, indistintamente), de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (la “**Municipalidad**” o la “**Emisora**”, indistintamente), reglamentados por la Resolución N°1064/2022 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad, junto con sus eventuales modificaciones, de acuerdo con las facultades delegadas por el Decreto N° 17/2021, y la Ordenanza N° 13.221 de fecha 29 de diciembre de 2021, publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“**BCBA**”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, y en el Boletín Electrónico del Mercado Argentino Electrónico S.A. Los Títulos de Deuda podrán ser emitidos por hasta un valor nominal en conjunto de \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) ampliable por hasta \$4.000.000.000 (Pesos cuatro mil millones).

Los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Aviso de Suscripción y en el Prospecto, habiendo finalizado la licitación en el día de la fecha se informa el resultado de la licitación de los Títulos de Deuda:

Títulos de Deuda Serie I:

Monto de Órdenes de Compra recibidas: V/N \$2.053.148.500.

Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 44.

Monto de emisión: V/N \$ 2.000.000.000.

Margen Aplicable de la Serie I: 7,75% nominal anual.

Fecha de Emisión y Liquidación: 27 de octubre de 2022.

Fecha de Vencimiento de la Serie I: 27 de octubre de 2025.

Fechas de Amortización de la Serie I: 27 de octubre de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de abril de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de octubre de 2024, 27 de enero de 2025, 27 de abril de 2025, 27 de julio de 2025 y 27 de octubre de 2025.

Fechas de Pago de Intereses de la Serie I: 27 de enero de 2023, 27 de abril de 2023, 27 de julio de 2023, 27 de octubre de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de abril de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de octubre de 2024, 27 de enero de 2025, 27 de abril de 2025, 27 de julio de 2025 y 27 de octubre de 2025.

Factor de Prorratio: 91,7879.

Duration: 1,16 años.

Títulos de Deuda Serie II:

Monto de Órdenes de Compra recibidas: V/N \$846.069.500.

Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 11.

Monto de emisión: V/N \$846.053.500.

Margen Aplicable de la Serie II: 8,5% nominal anual.

Fecha de Emisión y Liquidación: 27 de octubre de 2022.

Fecha de Vencimiento de la Serie II: 27 de octubre de 2026.

Fechas de Amortización de la Serie II: 27 de noviembre de 2023, 27 de febrero de 2024, 27 de mayo de 2024, 27 de agosto de 2024, 27 de noviembre de 2024, 27 de febrero de 2025, 27 de mayo de 2025, 27 de agosto de 2025, 27 de noviembre de 2025, 27 de febrero de 2026, 27 de mayo de 2026, 27 de agosto de 2026 y 27 de octubre de 2026.

Fechas de Pago de Intereses de la Serie II: 27 de febrero de 2023, 27 de mayo de 2023, 27 de agosto de 2023, 27 de noviembre de 2023, 27 de febrero de 2024, 27 de mayo de 2024, 27 de agosto de 2024, 27 de noviembre de 2024, 27 de febrero de 2025, 27 de mayo de 2025, 27 de agosto de 2025, 27 de noviembre de 2025, 27 de febrero de 2026, 27 de mayo de 2026, 27 de agosto de 2026 y 27 de octubre de 2026.

Factor de Prorratio: N/A.

Duration: 1,27 años.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo los Títulos de Deuda no fuera un Día Hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo los Títulos de Deuda efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha de pago y el Día Hábil inmediato posterior, excepto que la Fecha de Vencimiento de la Serie I y/o la Fecha de Vencimiento de la Serie II, según corresponda, no fuera un Día Hábil, en cuyo caso se devengarán intereses por los días que transcurran hasta el efectivo pago en el Día Hábil inmediatamente posterior.

Este Aviso de Resultados debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario.

EMISORA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Marcelo T. de Alvear 120, Piso 1°
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

Av. Juan de Garay 151
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COLOCADORES



Allaria Ledesma & Cia. S.A.
25 de Mayo 359 Piso 12
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 407,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
Bartolomé Mitre 341, Piso 3°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174, Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Banco Hipotecario S.A.
Reconquista 151,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



desde 1915
Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales

Puente Hnos S.A.
Av. Del Libertador 498, Piso 4, Sector Norte,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



SBS Trading S.A.
Av. Eduardo Madero 900, Piso 19,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORES LEGALES

DE LA EMISORA



Tavarone, Rovelli, Salim & Miani
Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**DEL ORGANIZADOR
Y DE LOS COLOCADORES**



Pérez Alati, Grondona,
Benites & Arntsen

Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen
Suipacha 1111, Piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2022.



Autorizada
Fiorella Ascenso Sanabria